

Sumario:

La Constitución Sacrosanctum Concilium afirma que la participación en la liturgia no abarca toda la vida espiritual (No. 12) y recomienda los ejercicios piadosos y las prácticas religiosas del pueblo cristiano, con tal que sean conformes a la ley y a las normas de la Iglesia (No. 13).

El autor de este artículo nos presenta la reflexión que ha hecho el episcopado latinoamericano en torno al tema de la religiosidad popular; tomando como base los documentos de Medellín, Puebla y Santo Domingo.

Religiosidad Popular en los documentos de Medellín, Puebla y Santo Domingo

P. Hugo E. Pérez Castro

Sacerdote de la Arquidiócesis de Puebla. Licenciado en Liturgia de la Universidad San Anselmo en Roma. Actualmente es miembro de Somelit y Director Espiritual y Maestro de liturgia en el Seminario Mayor de Puebla.

Introducción

A los cuarenta años de la constitución sobre liturgia Sacrosanctum Concilium, teniendo como fondo los documentos de Medellín, Puebla y Santo Domingo, expresión viva del caminar de la fe de los pueblos latinoamericanos en estos últimos cuarenta años, cuando la corriente del río que mana del templo de Dios sigue fluyendo, con su caudal litúrgico, presentamos la forma de cómo se ha abordado el fenómeno tan rico en expresiones, en cultura, en amor a Dios de la religiosidad popular. Es una expresión de cómo el hombre sencillo que busca a Dios, va llenando de presencia sus expresiones hasta convertirlas en un gran río que crece y va dando vida por donde pasa, porque está alimentado por el Espíritu.

Celebrar cuarenta años es recordar los orígenes, cuales fueron nuestros pininos cuando la reforma litúrgica tocó las puertas de nuestro continente y recordar que en aquel entonces no sabíamos qué hacer realmente con la religiosidad popular.

En el presente trabajo nos reducimos únicamente a lo que presentan los documentos de Medellín, Puebla y Santo Domingo sobre religiosidad popular y algunos documentos que nos prepararon para estas conferencias o fueron fruto de las mismas, seguimos a través de los documentos el proceso que ha vivido la religiosidad popular hasta nuestros días. Es un camino trazado por el Espíritu, pues Él es el que ha sembrado en los corazones el anhelo de Dios y El ha inspirado el caminar litúrgico de nuestro continente, y la forma de aprovechar las gracias tan especiales que encierra la religiosidad popular.



Documento de Medellín

Documento preparatorio de Medellín

Dentro del documento preparatorio hubo una conferencia del Obispo Henríquez llamada “*Pastoral de masas y pastoral de élites*”. En el punto 5 traza un bosquejo que va a influir directamente en el aspecto litúrgico del documento de Medellín:

Entre nosotros, para lograr una vivencia y participación de los fieles “consciente, activa y fructuosa” y para que la liturgia ocupe un lugar prominente en la vida de nuestros cristianos... hay que hacerles comprender las reformas emprendidas por la Santa sede y, a través de una adecuada catequesis, hacérselas asimilables. El trabajo fundamental tendría que ser el de purificar el sentido de la vida sacramental de nuestros fieles, a fin de que la práctica se limpie de toda contaminación supersticiosa o mágica, por la que cree apropiarse de las fuerzas de la divinidad o de un concepto, de una eficacia sacramental que no exige la fe y los actos del creyente¹.

Al titular su ponencia “Pastoral de Masas y pastoral de élites”, él piensa que a través de la élite religiosa, en la que se incluyen los laicos preparados, la reforma litúrgica se va a comunicar a las masas, al pueblo total².

De una forma muy sutil se ve el rechazo de la religiosidad popular, no se tienen muchos elementos en este tiempo para valorar la religiosidad popular. “*Hay que limpiarla de toda contaminación supersticiosa o mágica*”. Esto es positivo. Y aunque en el pensamiento de Medellín se le da un poco de importancia, sin embargo en la práctica se ve que la liturgia tiene que imponerse y en la medida en que se vaya asimilando la reforma, la religiosidad popular tendrá que ir desapareciendo.

757

¹ Documento Preparatorio de Medellín 203-204.

² Cfr. Documento Preparatorio de Medellín, 211.



Introducción al documento de Medellín

La Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano se celebró en Medellín (Colombia), del 24 de agosto al 6 de septiembre de 1968, teniendo como tema central *“La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio”*.

El objetivo principal de la Conferencia de Medellín fue poner en práctica la nueva visión del Concilio. En el Concilio estuvieron 601 Obispos latinoamericanos³. Estos, al llegar a sus diócesis, buscaron poner en práctica inmediatamente el Concilio. Entre estas cosas estaban principalmente la reforma litúrgica decretada por el Concilio.

El documento general se divide en tres grandes bloques: Promoción humana, Evangelización y miembros de la Iglesia.

Cuando llegamos a la Conferencia de Medellín ya se contaba con la creación del CELAM. Aunque hay antecedentes más remotos de trabajo como conferencia latinoamericana, sin embargo es en Río de Janeiro donde tenemos ya una conferencia episcopal estructurada. Esto sirvió de base para Medellín. Sin una estructura, hubiera sido muy difícil recibir el Concilio Vaticano II y ponerlo en práctica de una manera organizada.

Uno de los problemas principales, vistos desde la óptica del tiempo era la religiosidad popular. Después de 400 años en que la gente no era tomada en cuenta en la liturgia, debido a que la lengua litúrgica era en latín, debido también a que los ritos eran ajenos a su cultura y debido a la ignorancia religiosa, la gente fue desarrollando sus propios cultos por medio de la religiosidad popular.

La religiosidad popular es la fe sencilla del pueblo, son las manifestaciones religiosas, sin mayor profundidad teológica, mediante las cuales buscan la unión con Dios, transmitidas de generación en generación, que con el paso del tiempo se han convertido en expresiones propias de su cultura.

³ Cfr E. DUSSEL, *Historia de la Iglesia en América Latina*, Ed. Nova Terra, Barcelona 1972, 171.



La religiosidad popular tiene origen en el hombre mismo, ya que por naturaleza el hombre desde sus orígenes está a la búsqueda de Dios, conforme va avanzando el hombre en cultura, la religiosidad popular se va enriqueciendo en manifestaciones. Es un fenómeno presente en todo el mundo y en todas las épocas de la historia.

Es un fenómeno con muchos valores, pero también con prácticas que muchas veces rayan en la superstición, por lo que siempre es necesaria una labor de purificación con la finalidad de ir conservando sus valores.

En América Latina la religiosidad popular ha proliferado, ya que nuestro continente es un mosaico, un crisol de razas y un crisol de culturas; el elemento aborigen, el de color y el blanco han dado origen a un mestizaje racial y cultural en diversas proporciones, según los países; además existen elementos culturales europeos, de color y aborígenes más o menos puros en un gran fondo de cultura mestiza⁴.

Para el documento de liturgia de Medellín, documento 9, la preocupación principal será la reforma litúrgica basada en una recta interpretación del Concilio, y no solamente de la Constitución Sacrosanctum Concilium.

En cuanto a la religiosidad popular, ésta se toca en el documento 6 con el título de Pastoral popular. En general ante las nuevas ideas de la reforma litúrgica, la religiosidad popular tenía más bien connotación negativa y debía superarse con la llegada de la reforma litúrgica.

El documento de Medellín usó el método ver - juzgar - actuar; método latinoamericano que ayuda a pensar las cosas desde la propia realidad.

Para nosotros Medellín representa el inicio en el caminar conjunto de nuestro continente, en estos últimos tiempos, posteriores al Concilio Vaticano II.

⁴ Cfr. E. HENRIQUEZ, *Pastoral de masa y pastoral de élites*, en documento de ponencias de Medellín, 176.



Visión de la religiosidad popular antes de Medellín

En la preparación para Medellín el Obispo Henríquez nos ofrece unas pinceladas de cómo ve él la situación religiosa en el continente latinoamericano. Transcribo lo esencial de esta ponencia, pues es lo primero que he encontrado sobre las ideas que pululaban en el ambiente latinoamericano antes de la conferencia episcopal de Medellín:

Viven una arraigada fe en Dios, con un sentimiento de dependencia de él, mezcla de temor y de confianza. “Dios es para el pobre un ser paradójico al que se alude con frecuencia en la conversación y al que se recurre con gran fe; pero es al mismo tiempo, un ser lejano, del que se espera recibir alguna cosa y al que se teme más que se ama, un Dios que hace milagros y castiga.

Sin embargo con mayor frecuencia la oración se dirige a nuestra Señora o a los santos.

Religiosidad de votos o promesas, de peregrinaciones; religiosidad donde tiene gran importancia el recuerdo y el culto a los difuntos, especialmente de las ánimas.

Religiosidad en que encuadran los sacramentos del bautismo, la primera comunión y los últimos sacramentos; con menos frecuencia la confesión y el matrimonio. El no haber recibido el bautismo se tiene como no haber llegado aún a la dimensión humana; y así la expresión “Es como animalito”. Referido al que todavía está sin bautismo. Aunque estos sacramentos tienen todavía más consecuencias sociales (las del compadrazgo y padrinazgo por ejemplo) que tienen verdadero influjo en el ejercicio de la vida cristiana y en una vivencia de una fe más profunda.

Conservan, sin embargo, una enorme reserva de virtudes auténticamente cristianas, especialmente de caridad... Con frecuencia llevan la mutua ayuda, la servicialidad hasta el sacrificio... que no es sola resignación a menudo fatalista, sino que se traduce en una generosidad sin límites, para los que sufren.

Religiosidad sentimental, turbia, pero profunda y sincera, “en que los pobres encuentran gran consuelo y sostén en los momentos difíciles de la vida”.



Alienación, dirán algunos, en parte sí, y se debe purificar. Pero es preciso reconocer también los grandes valores humanos y religiosos que igualmente encierran. En el mismo buscar a Dios como fuente de seguridad y de socorro, aunque materializado y decaído, ¿no palpita el sentimiento de inseguridad radical del hombre, como ser contingente, que por lo mismo debe abrirse a lo divino?. En el hombre no hay sentimientos puros, sino sentimientos que se purifican.

Religiosidad popular en el documento de Medellín

El Documento de Medellín titula al documento 6 “Pastoral popular”, donde se manifiesta claro el pensamiento del tiempo respecto a la religiosidad popular:

Varían las condiciones de la religiosidad popular en el continente de un país a otro y en regiones de un mismo país, y entre los diversos niveles sociales. Hay grupos étnicos semipaganizados, masas de campesinos que conservan una profunda religiosidad y masas de marginados con sentimientos religiosos, pero de muy baja práctica cristiana⁵.

Luego expresa los principales rasgos de la piedad popular en el continente:

La expresión de la religiosidad popular es fruto de una evangelización realizada desde tiempos de la conquista, con características especiales. Es una religiosidad de votos y promesas, de peregrinaciones y de un sinnúmero de devociones, basada en la recepción de los sacramentos, especialmente del bautismo y la primera comunión, recepción que tiene más bien repercusiones sociales que un verdadero influjo de la vida cristiana.

Se advierte en la expresión de la religiosidad popular una enorme reserva de virtudes auténticamente cristianas, especialmente en orden a la caridad, aun cuando muestre deficiencias en su conducta moral.

Esta religiosidad es más bien de tipo cósmico, en la que Dios es respuesta a todas las incógnitas y necesidades del hombre⁶.

⁵ Cfr. Documento de Medellín 6,1

⁶ Cfr. Documento de Medellín 6,2.



Dentro de este planteamiento va apareciendo el enfoque que le da el documento de Medellín, aunque no de forma muy clara:

Esta religiosidad pone a la Iglesia ante el dilema de continuar siendo la Iglesia universal o de convertirse en secta, al no incorporar vitalmente a sí, a estos hombres que se expresan con este tipo de religiosidad. Por ser Iglesia y no secta, deberá ofrecer su mensaje de salvación a todos los hombres, corriendo quizá el riesgo de que no todos lo acepten en el mismo modo y en la misma intensidad⁷.

Las expresiones de la religiosidad popular pueden estar deformadas y mezcladas en cierta medida con un patrimonio religioso ancestral donde la tradición ejerce un poder casi tiránico; tienen el peligro de ser influidas por prácticas mágicas y supersticiones que revelan un carácter más bien utilitario y un cierto temor a lo divino, que necesitan de la intercesión de seres más próximos al hombre y de expresiones más plásticas y concretas. Esas manifestaciones religiosas pueden ser, sin embargo balbucesos de una auténtica religiosidad, expresada con elementos culturales de que se dispone.

Una parte salvable de este enfoque la presenta el no. 280:

Sin romper la caña quebrada y sin extinguir la mecha humeante, la Iglesia acepta, con gozo y respeto, purifica e incorpora al orden de la fe, los diversos “elementos religiosos humanos” que se encuentran ocultos en esa religiosidad como “semillas del verbo”, y que constituyen y pueden constituir una preparación evangélica⁸.

Todo esto desemboca en el siguiente proyecto:

La Iglesia de América Latina, lejos de quedar tranquila con la idea de que el pueblo en su conjunto posee ya la fe, y de estar satisfecha con la idea de conservar la fe del pueblo en sus niveles inferiores, débiles y amenazados, se propone y establece seguir una línea de pedagogía pastoral que:

⁷ Cfr. Documento de Medellín 6,3.

⁸ Cfr. Documento de Medellín 6,5.

- a) Asegure una seria evangelización de las diversas áreas del continente;
- b) Promueva constantemente una reconversión y una educación de nuestro pueblo en la fe a niveles cada vez más profundos y maduros, siguiendo el criterio de una pastoral dinámica, que en consonancia con la naturaleza de la fe, impulse al pueblo creyente a la doble dimensión personalizante y comunitaria.

En 1968, cuando se realiza la Conferencia de Medellín, están las ideas nuevas del Concilio, que abren una nueva concepción de las cosas en el mundo de la relación del hombre con su Dios. Después de 400 años sin una propuesta seria de cambios desde la Iglesia, todo se enfocó a renovar las cosas con el bagaje que presenta el Concilio. De esta forma, se va a ver lo que se tiene como lo que pertenece al pasado y por tanto tiene que superarse con las nuevas propuestas del Concilio. Dentro de este ambiente, la religiosidad popular no encuentra cabida. Ciertamente tiene “elementos religiosos humanos” que son “semillas del verbo”, que pueden constituir una preparación evangélica; sin embargo, en la práctica se le rechaza, pues está llena de superstición, creencias ancestrales, sin un verdadero fundamento teológico que de conservarlas la Iglesia tiende a convertirse en una secta; por lo tanto, tiene que incorporar a estos católicos al verdadero culto.

Década de los setenta

Hay tres documentos fruto de tres reuniones: “Medellín de la liturgia” fruto de la reunión realizada del 17 al 19 de julio de 1972; “Estudio de Medellín” resultado de la reunión de Bogotá del 23 al 28 de febrero de 1976; y “Pastoral de sacramentos y liturgia en América Latina” resultado del encuentro latinoamericano de liturgia que se realiza en Caracas del 12 al 24 de julio de 1977, como preparación a la Conferencia de Puebla. En cuanto a la religiosidad popular, después de caminar un poco con la reforma hace que se revalorice, que se tome en cuenta al pueblo sencillo, que en Latinoamérica representa a la mayoría, que se estudie con mayor profundidad y se busque purificar. Esto sirve de preparación para lo que representará el documento de Puebla en relación a la religiosidad popular.

Hay que decir también que en esta década en Latinoamérica y en algunos países Europeos, sobretodo en Italia Francia y España se escribió

mucho sobre religiosidad popular. Una bibliografía elaborada en 1979 compiló como 528 títulos. La importancia que se le ha dado desde este tiempo a la religiosidad popular se debe, sobre todo, a dos factores: el redescubrir el valor de la religiosidad popular no solamente para la teología latinoamericana, sino también para la integridad del culto cristiano, que consiste en la liturgia oficial y en la popular. El segundo factor fue el sentimiento de que la liturgia reformada, aún usando la lengua vernácula permanecía alejada de la gente para la que el culto se manifestaba a través de la religiosidad popular⁹.

Documento de Puebla

Introducción al documento

La III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano se celebró en Puebla del 27 de enero al 13 de febrero de 1979, bajo el tema: “La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina”.

Para las cuestiones de liturgia, Puebla toma toda la reflexión litúrgico-pastoral de Medellín y Post-Medellín, por lo que vamos a encontrar un documento con una fisonomía más latinoamericana y con un pensamiento más maduro. Puebla va a presentar el aspecto litúrgico en un documento muy breve, pero muy pensado y acorde con la realidad religioso-cultural y político-social del Continente.

Además de la reflexión post-Medellín, conectada con el Concilio Vaticano II, va a influenciar determinantemente al documento la exhortación apostólica “*Evangelii Nuntiandi*” de Pablo VI que había visto la luz en 1975.

La tercera parte del documento “La evangelización en la Iglesia de América Latina: comunión y participación”, se divide en cuatro capítulos; el tercero de éstos, “Medios de comunión y participación”,

⁹ Cfr. A. J. CHUPUNGO, “*Popular Religiosity and liturgical inculturation*,” en *Ecclesia Orans 8 (1991) 97* y “*Liturgical inculturation, Sacramentals, Religiosity, and Catechesis*,” the liturgical Press Collegeville, Minnesota, (1992) 98-99.

es el que toca la cuestión de la religiosidad popular y presenta, como medios de comunión y participación, la liturgia, la oración particular y la piedad popular. Detrás de estos medios vemos la revalorización de la piedad popular que para este tiempo ya se había estudiado abundantemente al tener presente que la participación en la liturgia no abarca toda la vida espiritual.

Religiosidad popular en el documento de Puebla

Fruto de la reflexión litúrgico-pastoral latinoamericana de post-Medellín se replantea la postura de Medellín respecto a la religiosidad popular, que como hemos visto en Medellín tenía un concepto más bien negativo, se concebía a la religiosidad popular como cargada de superstición y destinada a superarse, se superaría cuando la gran masa del pueblo fuese instruida en la liturgia por medio de la influencia de la élite sobre el pueblo. Ya en el documento preparatorio de Puebla se afirma: *“la gran masa del pueblo cristiano no ha sido plenamente comprendida por las élites eclesiales... esto se va superando hoy día, si bien subsiste, en algunos casos, la inclinación de concebir al pueblo cristiano como escaso de conciencia creyente o masa meramente pasiva”*.

Es por esto que Puebla haciendo justicia a su gran opción preferencial por el pobre, va a tomar en cuenta los valores que manifiesta el pobre en la forma de dirigirse a Dios, pero puesta en relación con la liturgia emanada del Concilio Vaticano II.

Un signo notorio es que, en el escrutinio de votaciones para el documento oficial, fue uno de los cuatro documentos que no tuvieron ningún voto en contra; además, fue el que tuvo menos observaciones o correcciones en su texto¹⁰.

Para Puebla la religión del pueblo latinoamericano, en su forma cultural más característica, es expresión de la fe católica. “Es un catolicismo popular”. Es una religiosidad natural ya asumida por la fe católica. Además es una religiosidad encarnada en la cultura, porque cuando se habla de religión del pueblo o religiosidad natural, “se

¹⁰ Cfr. J. ALLENDE, *“religiosidad popular en Puebla”*, en Medellín 5 (1979) 102.

trata de la forma, o de la existencia cultural que la religión adopta en un pueblo determinado¹¹.

Con este concepto de religiosidad popular el documento de Puebla interacciona liturgia y religiosidad popular. El capítulo se dedica a la liturgia, la oración y la piedad popular, concibiéndolos como medios de comunión y participación.

El principio básico y la orientación pastoral central son los siguientes: *“favorecer la mutua fecundación entre liturgia y piedad popular que puede encauzar con lucidez y prudencia los anhelos de oración y vitalidad carismática que hoy se comprueba en nuestros países. Por otra parte, la religión del pueblo, con su gran riqueza simbólica y expresiva, puede proporcionar a la liturgia un dinamismo creador”*¹².

Este principio ha dado nuevas luces acerca de la convivencia entre liturgia y religiosidad popular, al grado de que los liturgistas están de acuerdo en este mutuo intercambio. C. Valenciano piensa, que *“a través del proceso de inculturación la liturgia y la religiosidad popular deberían estar dentro de una dinámica de interacción y asimilación mutua con sus elementos pertinentes y cualidades”*¹³.

Puebla además da algunas recomendaciones pastorales:

Traten los agentes de pastoral de recuperar los valores evangelizadores de la piedad popular en sus diversas manifestaciones personales y masivas.

Se empleará la piedad popular como punto de partida para lograr que la fe del pueblo alcance madurez y profundidad, por lo cual dicha piedad popular se basará en la Palabra de Dios y en el sentido de pertenencia a la Iglesia.

E invita a los pastores a que *No se prive al pueblo de sus expre-*

¹¹ Cfr Documento Puebla 444.

¹² Documento Puebla 465.

¹³ C. VALENCIANO, *“La religiosità popolare in prospettiva antropologica,”* *Richerche sulla religiosità popolare*, Bologna (1979) 83-110.



*siones de piedad popular. En lo que haya que cambiar procédase gradualmente y previa catequesis para llegar a algo mejor*¹⁴.

Desde entonces se ha notado en nuestro continente una revalorización de la piedad popular, y el proyecto de mutua fecundación no solamente va dando frutos en Latinoamérica sino en el mundo entero.

Documento de Santo Domingo

Introducción al documento

El documento de Santo Domingo (1992) celebra y trae a la memoria los 500 años de evangelización del Continente Latinoamericano.

Hay que hacer notar que Santo Domingo pierde un poco la continuidad con Medellín y Puebla en el sentido de que los primeros son más latinoamericanos en la preparación y en la conferencia. En la fase preparatoria de Santo Domingo los documentos no fueron consecutivos. La comisión encargada de la elaboración del documento de trabajo, no tomó totalmente en cuenta el documento de consulta. Así mismo se abandonó el método de ver, juzgar y actuar. Ya en la conferencia se abandonó el método de trabajo preparado por el Celam¹⁵.

El documento de Santo Domingo tiene un fondo cristológico, contiene tres partes principales: La nueva evangelización, promoción humana y cultura cristiana, y una síntesis final de las opciones. *Todo el documento quiere ser una pública confesión de la América Latina, en el Cristo como centro de la evangelización, modelo de promoción humana y paradigma de la cultura cristiana con su encarnación*¹⁶.

La gran novedad del documento es la inculturación al grado de que Francisco Merlos afirma: *“La conferencia de Santo Domingo será recordada como la conferencia de la inculturación”* y agrega: *“Como propuesta teológica y antropológica creo que sea muy empeñativa,*

767

¹⁴ Cfr Documento Puebla 959-961.

¹⁵ Cfr. ANTONIAZZI, “OSSERVAZIONI SULLE CONCLUSIONI DI Santo domingo”, *interrogativi in forma di risposte*, En SIAL 3-4 (1993) 14.

¹⁶ “Parla Padre Francisco Merlos,” en SIAL 3-4 (1993) 5.



*porque si se toma en serio este tema, se tiene necesidad de ir muy lejos...por ejemplo en el campo de la catequesis, de la liturgia, de la formación de los presbíteros, de la organización parroquial, de los métodos y modelos pastorales*¹⁷.

De la religiosidad popular habla en el no. 36 retomando propiamente lo afirmado por Puebla, sin que notemos algo nuevo.

La religiosidad popular en el documento de Santo Domingo

Hablar de 500 años de evangelización, es traer a la memoria el encuentro de razas, de pensamientos, de costumbres, de tradiciones religiosas, de visión de Dios como semillas del Verbo, que en el caminar conjunto de la vida se han fundido, para ir dando forma a lo que hoy llamamos “religiosidad popular”. Españoles, portugueses, africanos y, posteriormente, franceses, alemanes, italianos y de otras nacionalidades, se fueron estableciendo en nuestro Continente a lo largo de estos 500 años en estas tierras habitadas por nuestros aborígenes latinoamericanos. Nuestro Continente se ha enriquecido con las expresiones religiosas de muchos pueblos y desde luego con las expresiones de nuestros indígenas, que ya desde los tiempos prehispánicos, antes de la llegada del Cristianismo, estaban llenas de semillas del Verbo.

Para el indígena latinoamericano la religión era cosa fundamental, siendo así que cada cultura tenía su propio panteón, sus propios ritos y creencias religiosas. Cuando llegó el cristianismo, el indígena se sintió destrozado interiormente ante la imposición de la nueva religión. En muchos se realizó la aparente conversión, pero en el fondo siguieron adheridos a sus antiguos dioses y ritos. Esto llegó a preocupar a los primeros misioneros por lo que tomaron la medida radical de acabar violentamente con templos e ídolos. Posteriormente las costumbres de los diferentes pueblos se fundieron con el rito cristiano y en el caminar del tiempo fueron creando el fenómeno de la religiosidad popular.

Hasta antes de las conferencias latinoamericanas, pienso que nadie se había detenido a pensar sobre la religiosidad popular, pero

¹⁷ “Parla Padre Francisco Merlos,” 6-7.



las conferencias, sobretodo Puebla nos han señalado cómo aprovechar pastoralmente este gran tesoro. Ver la religiosidad popular es ver cómo nuestros pueblos latinoamericanos se dirigen a Dios, desde su mundo religioso, desde que inició el cristianismo en nuestras tierras, hace 500 años, hasta el presente

Recordar 500 años de evangelización es recordar a tantos hombres de Dios, que a lo largo de estas cinco centurias han evangelizado la cultura, han creado nuestra cultura cristiana, han llevado a los hombres al contacto con Dios, desde sus costumbres, creencias, ritos ancestrales, favoreciendo la presencia de Cristo en nuestras tierras.

Al tocar el tema de la religiosidad popular el documento no aporta algo nuevo. Únicamente refrenda la importancia que le había dado el documento de Puebla:

“La religiosidad popular es una expresión privilegiada de la inculturación de la fe. No se trata sólo de expresiones religiosas sino también de valores, criterios, conductas y actitudes que nacen del dogma católico y constituyen la sabiduría de nuestro pueblo, formando su matriz cultural”... Los Obispos latino-americanos remarcan: “Esta celebración de la fe, tan importante en la vida de la Iglesia de América Latina y el Caribe, está presente en nuestra preocupación pastoral”.

Posteriormente reconoce el Documento de Santo Domingo que las propuestas de religiosidad popular en Puebla siguen siendo válidas.

Terminan los Obispos remarcando el trabajo pastoral con la religiosidad popular: “Es necesario que reafirmemos nuestro propósito de continuar los esfuerzos por comprender cada vez mejor y acompañar con actitudes pastorales las maneras de sentir y vivir, comprender y expresar el misterio de Dios y de Cristo por parte de nuestros pueblos, para que purificadas de sus posibles limitaciones y desviaciones lleguen a encontrar su lugar propio en nuestras Iglesias locales y en su acción pastoral”.

Conclusión



A los cuarenta años de la Constitución sobre Liturgia, es necesario revisar nuestro caminar en el campo litúrgico. Ciertamente el documento que da pautas y manifiesta claramente lo que es la religiosidad popular y qué hay que hacer con ella para aprovechar sus innumerables riquezas es el documento de Puebla. Pero Puebla no se puede entender sin Medellín. Medellín es un documento inicial en el camino de la nueva liturgia y pensar la religiosidad popular desde Medellín en cuanto a su proyección y su riqueza era muy prematuro. Después de un tiempo, en el que se ve que hay que corregir el camino, se llega a Puebla; pero sin esos primeros pasos de Medellín, sin ese equivocarse y ver cómo la gente sencilla no entiende ni se une a la nueva liturgia, será necesario revalorar esa liturgia aparentemente tan simple, sin una estructura teológica, pero sí con un profundo amor a Dios y con una expresión cultural fuerte que mantiene viva la llama de la fe en la gente pobre de nuestro continente.

El principio de mutua fecundación es muy importante y representa un proyecto muy especial acorde con la idea de la inculturación ya presente desde la Constitución Sacrosanctum Concilium. Aunque Santo Domingo aparentemente no aporta nada nuevo respecto a la religiosidad popular, sin embargo el que retome la visión de Puebla es muy importante, pues es reconocer que todas las manifestaciones de la religiosidad popular son necesarias para expresar la fe y que sigue vigente el trabajo de purificación.

Como decía al principio, ha crecido el caudal de expresiones de religiosidad popular. El Espíritu Santo la ha influido en el pensamiento teológico para reconocer su necesidad e importancia y esta fuerza espiritual sigue en el camino de la purificación y de la mutua fecundación con la liturgia. El revisar cuarenta años de la Constitución sobre liturgia nos proyecta hacia el futuro, donde se vive una renovación litúrgica fuerte y también donde cada vez más se va sintiendo la necesidad de la liturgia inculturada, reconociendo que en todo esto tiene un lugar muy importante la religiosidad popular. Que Dios siga fecundando y haciendo germinar los campos latinoamericanos para que al final de los tiempos podamos entregar una abundante cosecha.